

Alfredo Cornejo lanzó una dura advertencia por la protesta antiminera

25/12/2025



Este martes, un importante grupo de manifestantes anti-mineros se movilizaron por las calles céntricas, algo que forzó al Gobierno a extremar medidas de seguridad para evitar incidentes.

El gobernador Alfredo Cornejo habló sobre este tema y aseguró que todos los ciudadanos “tienen el derecho a protestar”, aunque señaló que también “existe el derecho a la libre circulación” por lo que deben respetarse ambas posturas.

“El derecho a protestar es un derecho consagrado en la

Constitución y Nacional. Pero quienes marchan también tienen obligaciones. No pueden cometer actos de vandalismo, no pueden agredir a la policía, no pueden realizar escraches y no pueden cortar la calle y perjudicar la circulación de otras personas, porque tienen otro derecho constitucional, que es el de circular libremente”, explicó el mandatario.

En este sentido, advirtió a los ambientalistas y aseguró que la Policía tiene la orden de reprimir en el caso de que se viole el Código Contravencional o el Código Penal.

“La Policía tiene la instrucción del Ministerio de Seguridad y Justicia, del Gobierno y del Gobernador de garantizar la paz y reprimir si es que se viola el código de procedimiento contravencional o el código penal. La verdad que preferimos no hacer el ejercicio de la represión, sino que buscamos sólo ser disuasivos”, explicó.

Las definiciones de Cornejo se dieron minutos antes de que un importante grupo de manifestantes se reunieran en la intersección de Garibaldi y San Martín, desde donde la marcha se dirigió hasta Casa de Gobierno.

Fuente: El Sol –
<https://www.elsol.com.ar/mendoza/alfredo-cornejo-lanzo-una-dura-advertencia-por-la-protesta-antiminera/>